

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 059

FECHA	:	Octubre 21 de 2024
HORA	:	9:29 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente presenta su saludo, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Socialización del proyecto de ordenanza número 1156 por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2025.
3. Lectura del Acta No. 058 del 16 de octubre 2024.
4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión y sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 11 diputados se verifica cuórum reglamentario.
2. Socialización del proyecto de ordenanza número 1156, por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Manifiesta el presidente que esta sesión se hace por solicitud del diputado Wilder Castañeda con el fin de que cada uno de los diputados haga su análisis y exprese sus inquietudes con respecto a este proyecto de ordenanza del presupuesto vigencia 2025,

Antes de continuar, cede la palabra al ingeniero Andrés Mendoza, de la oficina de planeación, quién expone sobre la presentación de unos proyectos de ordenanza y el tercero para favorecer la creación de reservas naturales y así cumplir con el tema de la sentencia 4360, Amazonía sujeto de derechos, teniendo en cuenta la directiva de la procuraduría que hace seguimiento a la minería ilegal y contaminación con Mercurio,

Los diputados Mauro Sánchez, Nolver Figueroa y Jorge Arredondo expresan su interés para la presentación de este proyecto de ordenanza, y la realización de una mesa de trabajo para definir fechas. 25.12

El señor presidente hace una aclaración con respecto a quien tiene la competencia para la ejecución o para la aprobación de los recursos del presupuesto y su posterior seguimiento.

Solicita el diputado Wilder Castañeda escuchar a la comisión de presupuesto encargada del estudio de este proyecto.

El Diputado Diego Figueroa, ponente, expone:

El proyecto de ordenanza 1156 del departamento del Putumayo presenta un presupuesto de 671.481 millones de pesos para el año 2025. Este presupuesto se financiará con ingresos tributarios, no tributarios, recursos de capital, fondos especiales e ingresos de establecimientos públicos.

(a) Principales Características y Prioridades

- Equilibrio Financiero: El proyecto garantiza un equilibrio entre ingresos y gastos, asegurando la sostenibilidad financiera del departamento.
- Enfoque en Áreas Críticas: Prioriza inversiones en sectores clave como salud, educación y desarrollo rural, respondiendo a las necesidades de la población.
- Transparencia: Presenta una asignación detallada de los recursos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

(b) Proyectos Destacados

- Electrificación Rural: Se destinarán recursos para llevar electricidad a zonas rurales, promoviendo el desarrollo sostenible.
- Fortalecimiento del Instituto Tecnológico del Putumayo: Se invertirá en infraestructura y programas educativos para mejorar la formación técnica y profesional.
- Infraestructura Social: Se construirán y mejorarán escuelas, centros de salud y otras instalaciones comunitarias.
- Gestión del Riesgo: Se implementarán medidas para prevenir y mitigar los efectos de incendios y desastres naturales.
- Inversión Social: Se fortalecerá la infraestructura hospitalaria y se equiparán los centros de salud.
- Desarrollo Sostenible: Se promoverán proyectos de conservación ambiental y desarrollo agrícola.
- Mejora de Vías y Transporte: Se invertirá en la infraestructura vial, especialmente en zonas rurales, para mejorar la conectividad y el transporte.

En su intervención los diputados: Wilder Castañeda, Diego Zambrano, Yaris Bastidas, Iván Narváez, Jorge Arredondo, Nolver Figueroa, Diego Figueroa, se centran en la importancia de la participación ciudadana y la priorización de proyectos en el presupuesto.

Resaltan la necesidad de:

- Solicitar un desglose detallado del presupuesto por municipio y proyecto, incluyendo indicadores de evaluación.
- Invitar a los alcaldes y a las comunidades a participar en la elaboración y discusión y toma de decisiones sobre el presupuesto, asegurando que las necesidades locales sean consideradas y atendidas.
- Enfatizar la importancia de priorizar proyectos que aborden las necesidades más urgentes de la población, como el acceso al agua potable y la gestión del riesgo y de desastres.
- Asegurar que el presupuesto esté alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental.

- Solicitar información más detallada sobre cómo se distribuirán los recursos y cómo se evaluará el impacto de las inversiones.

Comenta el diputado Diego Figueroa sobre la presentación que hizo el representante Cancimance, de un proyecto de ley para incluir al departamento como andino amazónico, y blindarlo contra la megaminería.

Para el tema de agua potable considera necesario haya una planificación a 20 años.

No habiendo más intervenciones se continúa con el orden del día.

3. Lectura del Acta No. 058 del 16 de octubre 2024.

Leída y sometida a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión del Acta No. 058 del 16 de octubre 2024, levantando la mano se aprueba por los 10 diputados presentes.

4. Proposiciones y varios. No hay proposiciones radicadas en secretaría.

En varios:

El diputado Jorge Arredondo solicita la asignación de un espacio al profesor Eduardo Benavides, rector del colegio agropecuario de Villagarzón, para que exponga el tema sobre la posible construcción de la cárcel junto a ese colegio.

El presidente anuncia que así se ha acordado para la próxima sesión acá.

El diputado Iván Narváez, recomienda a la directiva preguntar cómo va el mejoramiento de la casona, porque es incómodo trabajar con el calor de los ventiladores de los aires acondicionados de los 5 pisos de abajo.

Informa el diputado Mauro Sánchez que han visitado la casona y se hicieron algunas recomendaciones al contratista con relación con los aires acondicionados allá y áreas de respiración. Invita a visitar las instalaciones.

Se da lectura a dos oficios:

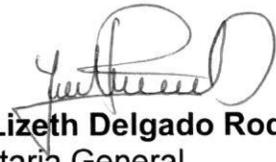
Invitación, en nombre del proyecto concertación social para el desarrollo territorial sostenible en el sur occidente de Colombia, a su socialización a realizarse en la ciudad e Pasto, en el salón Iraca, calle 17 NO. 26-79, el día 8 de noviembre, hora 8:00 a.m, remitida por José Vicente Revelo, director Asociación para desarrollo campesino.

Invitación a la COP16, Conferencia de las partes, a realizarse en Cali del martes 22 al 27 de octubre del presente año, remitida por el representante Andrés Cancimance.

El presidente ratifica la audiencia pública en Puerto Caicedo, día viernes. Agotado el orden del día, cierra la sesión.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General